



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
FUNDACION ITARKA

Fecha expedición: 2020/06/25 - 11:19:08 **** Recibo No. S000516177 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200625-0011
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 8KhBNqPHK2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION ITARKA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901071765-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : PUERTO GUZMAN

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0003899
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ABRIL 12 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 09 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 31,831,710.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 2 NO 6 38
BARRIO : LOS PRADOS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86571 - PUERTO GUZMAN
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3115383220
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3194227226
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : direccion@fundacionitarka.org

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 2 NO 6 38
MUNICIPIO : 86571 - PUERTO GUZMAN
BARRIO : LOS PRADOS
TELÉFONO 1 : 3115383220
TELÉFONO 2 : 3194227226
CORREO ELECTRÓNICO : direccion@fundacionitarka.org

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : direccion@fundacionitarka.org

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : A0210 - SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
FUNDACION ITARKA**

Fecha expedición: 2020/06/25 - 11:19:08 **** **Recibo No.** S000516177 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200625-0011
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 8KhBNqPHK2

CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

OTRAS ACTIVIDADES : M7220 - INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES

OTRAS ACTIVIDADES : M7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 02 DE FEBRERO DE 2017 SUSCRITA POR ACTA DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9723 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE ABRIL DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION ITARKA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES 802

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA FUNDACIÓN ITARKA TENDRÁ POR OBJETO CONTRIBUIR A LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE LOS ECOSISTEMAS QUE CONFORMAN SU ÁREA DE INFLUENCIA CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES QUE LOS HABITAN. LO ANTERIOR A TRAVÉS DE ACCIONES COMO LAS SIGUIENTES: A) FORMULAR, GESTIONAR, EJECUTAR Y PARTICIPAR EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ORIENTADOS A LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LOS ECOSISTEMAS QUE LES PRESTAN SUS SERVICIOS. B) PROMOVER LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS EN ASPECTOS PRIORITARIOS COMO DEFORESTACIÓN, DEGRADACIÓN DE SUELOS, PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD Y LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. C) CONTRIBUIR A LA EFICACIA DE LA GESTIÓN URBANA Y TERRITORIAL GENERANDO Y FACILITANDO INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS PARA LA PLANEACIÓN, DISEÑO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AJUSTE. D) FACILITAR EL CONOCIMIENTO, TRANSFERENCIA Y ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, ENFATIZANDO TANTO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN COMO DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS. E) APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ENFATIZANDO ASPECTOS RELACIONADOS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INCLUSIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE Y PRIORITARIA, GESTIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. F) LLEVAR A CABO ACCIONES DE DIVULGACIÓN, FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN, INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, CONOCIMIENTOS Y SABERES QUE FAVOREZCAN LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ECOSISTEMAS. G) PROMOVER PROCESOS DE AUTOGESTIÓN Y ASOCIATIVIDAD PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN QUE PROVEAN MAYORES BENEFICIOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES A LAS COMUNIDADES LOCALES. H) ADQUIRIR, ADMINISTRAR Y CEDER BIENES E INMUEBLES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS URBANOS Y DE SUS ÁREAS DE INFLUENCIA. I) ADOPTAR ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE GESTIÓN DE CALIDAD COMO ESTRATEGIA PARA LA MEJORA CONTINUA, EFICIENCIA, EFICACIA Y TRASPARENCIA DE SUS PROCESOS. J) ENTABLAR CONVENIOS CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES CON FINES Y OBJETIVOS COMUNES A LA FUNDACIÓN.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$13,000,000

CERTIFICA - PATRIMONIO



**CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO**
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
FUNDACION ITARKA**

Fecha expedición: 2020/06/25 - 11:19:08 **** **Recibo No.** S000516177 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200625-0011
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 8KhBNqPHK2

PATRIMONIO. EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN ESTARÁ CONSTITUIDO POR: 1) DONACIONES DE SUS FUNDADORES, DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS. LOS APORTES QUE EN FORMA NO REEMBOLSABLE EFECTUARON LOS FUNDADORES. 2) BIENES QUE A CUALQUIER TÍTULO ADQUIERA EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, DE LOS CUALES SE LLEVARÁ UN INVENTARIO DEBIDAMENTE VALORIZADO. 3) UTILIDADES Y RENTAS OBTENIDAS DE SUS PROPIOS BIENES Y SERVICIOS.

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL O EN SU AUSENCIA SU SUPLENTE TENDRÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) EJECUTAR LAS DECISIONES Y ÓRDENES EMANADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL. B) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL PLANES Y PROGRAMAS PARA SU ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN. C) ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA FUNDACIÓN Y PRESENTARLO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL. D) INFORMAR PERIÓDICAMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ENTIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES PROPIOS. E) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN Y LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE SU PATRIMONIO Y RECURSOS. F) CREAR Y NOMBRAR LOS CARGOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN Y ESTABLECER SU REMUNERACIÓN. G) ADMINISTRAR EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA FUNDACIÓN CELEBRANDO LOS CONTRATOS Y OPERACIONES NECESARIOS. H) ESTABLECER ACCIONES JURÍDICAS CONTRA QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. I) CONSTITUIR MANDATARIOS PARA QUE REPRESENTEN A LA FUNDACIÓN EN ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. J) CELEBRAR CONTRATOS Y EJECUTAR ACTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS Y PRIVADAS, HASTA POR 20 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES. PARA SUMAS MAYORES, CUANDO LA ASAMBLEA GENERAL LO AUTORICE. K) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL INFORMES, CUENTAS, INVENTARIOS Y BALANCES CUANDO ESTA LO SOLICITE. L) ESTABLECER EL REGLAMENTO INTERNO DE LA FUNDACIÓN. M) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. N) ACORDAR CON EL REVISOR FISCAL, EL SISTEMA CONTABLE INTERNO DE LA FUNDACIÓN. O) CONVOCAR A LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA O EXTRAORDINARIA DE LA FORMA ESTIPULADA EN LOS ESTATUTOS. P) ORDENAR LOS GASTOS Y PAGOS DE LA FUNDACIÓN. Q) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. R) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y DEMÁS DOCUMENTOS OFICIALES EMANADOS DE LA FUNDACIÓN. S) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 02 DE FEBRERO DE 2017 DE ACTA DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9723 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE ABRIL DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GUZMAN ROCHA ELIZABETH	CC 41,682,675

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 003 DEL 01 DE JUNIO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13147 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE DICIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	HURTADO MORA JESUS ENUAR	CC 18,127,039	158826



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
FUNDACION ITARKA**

Fecha expedición: 2020/06/25 - 11:19:08 **** **Recibo No.** S000516177 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200625-0011
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 8KhBNqPHK2

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$109,960,540

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0210

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILIS SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiputumayo.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 8KhBNqPHK2

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
FUNDACION ITARKA**

Fecha expedición: 2020/06/25 - 11:19:08 **** **Recibo No.** S000516177 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200625-0011
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 8KhBNqPHK2

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****
